



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **PROYECTO DE LEY**

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación argentina, reunidos en congreso de la Nación sancionan con fuerza de

Ley:

**“Declarar Día Nacional de la lucha del pueblo Tucumano el 24 de septiembre de cada año en conmemoración de la Batalla de Tucumán”**

**Artículo 1°.** - Modifíquese el Artículo 1° de la Ley 27.399, que quedara redactada de la siguiente manera:

**Artículo 1°.** - Establécense como días feriados nacionales y días no laborables en todo el territorio de la Nación los siguientes:

FERIADOS NACIONALES INAMOVIBLES:

1° de enero: Año Nuevo.

Lunes y Martes de Carnaval.

24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Viernes Santo.

2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

1° de mayo: Día del Trabajo.

25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.

20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.

9 de julio: Día de la Independencia.

8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.

25 de diciembre: Navidad.

FERIADOS NACIONALES TRASLADABLES:

17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes.

17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

24 de septiembre: Día Nacional de la lucha del Pueblo Tucumano.

12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional.

DIAS NO LABORABLES:

Jueves Santo.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

Luego del éxodo Jujeño El General Manuel Belgrano tenía órdenes del Primer Triunvirato de retirarse hasta Córdoba, que, viniendo de Jujuy, descansarían en Tucumán, alojándose los primeros días de septiembre de 1812 en Cruz Alta. Al enterarse los Tucumanos de que Belgrano estaba de paso, resolvieron en una asamblea pedirle que se quedara Tucumán para hacerle frente al ejército realista; el encargado de convencer a Belgrano, fue el líder de los Tucumanos, el General Bernabé Aráoz.

Araoz le solicitó que se quede a enfrentar al enemigo a lo que Belgrano respondió que no tenía los medios para hacerle frente, no conforme con la respuesta, Bernabé Araoz le dijo a Belgrano que pidiera lo que necesitara y le darían el doble. Los tucumanos iban a poner como campo de batalla su propias casas y familias, finalizando con la frase “que Tucumán no se pierda”. Luego de ver el entusiasmo y la predisposición de todos los tucumanos, Belgrano decidió quedarse con el pueblo tucumano a enfrentar a Los Realistas, fortaleciendo el deseo de Libertad e Independencia.

Fue así como se armó La Batalla de Tucumán, en donde los Tucumanos unidos lucharon por la misma tierra, la misma bandera, la misma patria.

Luego de una de las decisiones más importante de la historia de Sudamérica, de quedarse Belgrano en Tucumán, hacen base en la Plaza Independencia que en ese momento no estaba urbanizada, el cuartel general del ejército se estableció en el convento de los Franciscanos. Belgrano tenía 1800 soldados, pero la logística la puso la población de Tucumán, las mujeres se convirtieron en personal sanitario, la gente común se hicieron llamar los decididos e hicieron de soldados para reforzar el ejército de Belgrano.

La Batalla de Tucumán comenzó el 24 septiembre de 1812, terminando dos días después, cuando los Realistas emprendieron la retirada. Mas que una batalla fue una pueblada, con participación popular, una batalla popular sin régimen militar.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

En el parte de guerra Belgrano dice: *“La patria puede gloriarse, hoy ha sido un triunfo de la patria, hemos sido asistidos por la Virgen de la Merced, bajo su protección nos pusimos, los Tucumanos dieron la batalla por la libertad del país”*.

Tenemos que quedarnos con los datos históricos de la batalla, así como también con las consecuencias que trajo aparejadas: la posibilidad de declarar la independencia, la asamblea en enero de 1813 en donde se avanza sobre los derechos civiles, la victoria de la Batalla de Salta a partir de la cual los realistas no volvieron a cruzar en el territorio de lo que hoy es Argentina, se renueva la conducción política de la revolución reforzada por el triunfo, Gervasio Posadas por pedido del General José de San Martín y el General Manuel Belgrano haciendo referencia al gran triunfo en la Batalla de Tucumán, crea la Gobernación Intendencia del Tucumán, con asiento en San Miguel de Tucumán demostrando unidad política y administrativa que promueve que el congreso sea en Tucumán y se declare la independencia, como también el cruce de Los Andes. De no ganado la haber ganado la Batalla de Tucumán, los realistas avanzarían al menos hasta Córdoba, donde Belgrano tenía orden de resistir, por lo tanto, no se sabe si hubiera sucedido la independencia, el cruce de los Andes, entre otros hechos históricos como la Independencia de Chile y Perú.

Por lo expuesto, viendo lo trascendental que fue la victoria de la Batalla de Tucumán para lograr independencia sudamericana, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de ley. -

**Diputada Nacional**

**Lida Inés Ascarate.**

**Coautores: Federico Raúl Zamarbide, Lorena Matzen, Gustavo Menna, José Manuel Cano, Gabriela Lena, Carmen Polledo, Hernán Berisso, Álvaro de Lamadrid, Victoria Morales Gorleri, Jorge Ricardo Enríquez, María Gabriela Burgos.**